

# Fortalecimiento de capacidades para la acción climática nacional y la transparencia

## Apoyo a la Implementación del Acuerdo de París (SPA)

### Situación de partida

Con la declaración del Acuerdo de París, en diciembre de 2015, se inició un nuevo capítulo de cooperación internacional en protección climática. El Acuerdo es jurídicamente vinculante para todos los Estados miembros y abarca no sólo la mitigación y la adaptación, sino también, la financiación, la transferencia tecnológica, el desarrollo de capacidades y la transparencia. Por primera vez, todas las partes que ratifiquen el Acuerdo deberán cumplir con las *contribuciones determinadas a nivel nacional* (NDC, por sus siglas en inglés) y presentar regularmente informes dentro de un marco común de transparencia.

Perú es uno de los Estados que ratificó el Acuerdo de París y ha asumido compromisos ambiciosos. Las contribuciones nacionales a la mitigación prevén una reducción del 30% en las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 en comparación con el escenario *business-as-usual*. Las NDC peruanas incluyen metas de largo alcance para la adaptación al cambio climático en cinco sectores, incluida la agricultura. Para garantizar su implementación, el Gobierno, liderado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), ha establecido un Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) que se reúne mensualmente a nivel ministerial y viceministerial. A pesar de los compromisos del Gobierno peruano, la implementación de las medidas de cambio climático se ve seriamente retrasada por la falta de coordinación entre los diferentes sectores y regiones.

Denominación	Apoyo a la Implementación del Acuerdo de París (SPA)
Comitente	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania en el marco de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI)
Países	Proyecto global, con actividades en Perú y Marruecos
Entidades responsables a nivel político	Perú: Ministerio del Ambiente – MINAM
Duración	07/2016 hasta 06/2019

### Objetivo

Capacidades personales, estructuras institucionales y procesos internos del Ministerio del Ambiente en el Perú, así como de otros actores claves están fortalecidos con respecto a la implementación de las NDC y del nuevo sistema de transparencia.

### Procedimiento

El proyecto global provee una plataforma de conocimiento por encargo del BMU y apoya a los países contraparte en la implementación de las NDC y las iniciativas de transparencia en los siguientes tres componentes: IKI NDC Support Cluster, la NDC Partnership y el Latin American and Caribbean Regional Group of the Partnership on Transparency in the Paris Agreement (PATPA).



Taller con donantes y cooperantes internacionales para la implementación de las NDC en el Perú.

La Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (MINAM) es el punto focal para la gestión del cambio climático en Perú. El proyecto acompaña al Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) en la elaboración de la programación tentativa para la implementación de los NDC y asesora la coordinación con los diferentes actores a nivel sectoral y local, así como con la cooperación internacional.

Asimismo, identifica las necesidades de apoyo en MINAM y en otros actores relevantes y desarrolla una estrategia de fortalecimiento de capacidades con medidas priorizadas. Implementa actividades bilaterales del IKI INDC Support Cluster, para lo cual trabaja en estrecha coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Climate and Development Knowledge Network (CDKN) y Center for Clean Air Policy (CCAP).

## Resultados

En agosto de 2017, MINAM convocó un taller donde se esbozaba el apoyo de los cooperantes internacionales en la implementación de las NDC a nivel nacional, así como la coordinación intersectorial e interregional.

Desde noviembre de 2017, se realizan reuniones y talleres periódicos para asesorar a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación para identificar las necesidades de apoyo en la implementación de las NDC. El MINAM desarrolló un procedimiento para identificar, elaborar, difundir y negociar las necesidades de apoyo con cooperantes internacionales. Utilizando esta metodología, se definieron como piloto las necesidades del ministerio, así como del sector “agricultura” –priorizado para mitigación y adaptación– y luego se replicaron en otros sectores.

En un taller de dos días, en el cual participaron 40 donantes y cooperantes internacionales así como representantes de los sectores priorizados para la implementación de las NDC en el Perú, se identificaron las necesidades de apoyo del Perú y se concluyeron alianzas con socios internacionales para la implementación de las NDC peruanas. En este evento el MINAM fue apoyado por la cooperación alemana, el PNUD y la Unidad de Apoyo de la Alianza NDC.

Publicado por Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Oficinas registradas en Bonn y Eschborn, Alemania

Apoyo a la Implementación del Acuerdo de París (SPA)  
Calle Los Manzanos 119  
San Isidro, Lima 15076, Peru  
T +51 (1) 264 3753 / 264 4318  
[www.giz.de](http://www.giz.de)

Autora Juliane Dammann

Fecha Mayo 2018

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

El proyecto forma parte de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU).

Por encargo de Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de  
la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU)

Dirección del  
Comitente BMU  
10117 Berlin  
Teléfono: 030 18 305-0  
Telefax: 030 18 305-2044  
[service@bmub.bund.de](mailto:service@bmub.bund.de)  
[www.bmub.bund.de](http://www.bmub.bund.de)